A le hoja # 8.-

numeroso del pueblo merica o, presentan un programa de

oton, que horrorisa aparla secto.

otada SECRETARIA, shamb sol eb otoeques tobusta ab Tajae ov albog solly

- ston al ne in .ovad eb Caston d'aso im ne in eup .. bv à viceb eb emmen del Sr. Lerdo de Tejada de 6 de Julio, hay frase ninguna que autorice la interpretacion que vd. ha dado a ambos documentos.

Los partidos no pueden dejar de existir en un gobierno republicanot son necessarios para servir de berrera a la usurpacion de los gobier nos, y de contrepeso à la autoridad; miéntras permanecen en los limites legales, son una ventaja, y no un mal para la nacion. Su organisacion y tendencias dependen de las cuestiones de actualidad, y pasan con ellas, La cuestion principal que se ha debatido en México desde que se estable oló la republica, es la del progreso: al partido que lucha en defensa de - udaja leb voval ne obsise ad oup la : lavedil obsmall ad es asuso size quo, 6 del retroceso, se ha llamado conservador. Los miembros de este partido se salieron de los limites que imponen las leyes y el patriotis mo, en el momento que solicitaron la intervencion de una nacion estrange re en los negocios interiores de su patria, para que derrocara al go-blerno nacional establecido, y fundara un órden de cosa que, cualescido ra que fueran les apariencias, po podrian menos que constituirla en 02pendencia curopea. Ese mismo pertido, casi en masa, reconoció la inigo vencion que algunos de sus caudilles habian solicitade, y la ha estoute spoyando y sosteniendo. Desde ese momento dejó de ser un partido, 1807 convertirse en una fraccion traidora. El partide liberal creyó de convertirse deber, todo 61, 4 esepcion de unos cuantos tránsfugas, oponerse 4 1000 interveneton estrangers, y defender à toda costa la independencie de la patria, Deade el momento en que esto sucedió, el objeto y nombre de les -- nos shoul sup esastbaequent à lanctosa onu yan tobaldas an sobitase tra la conquista estrangera; y una faccion afrancezada 6 traidera, que

está unida al invasor de la patria. Todos los antiguos conservadores, No que se deber de bede man animados de sentimientos patrióticos, que no han querido seguir a su impatir qua abora smorante al erro partido, han encontrado una buena y franca acogida en el partido na-Para some to the present the will be cional; y los pocos liberales que se han unido al usurpador, han pasa do à la faccion traidora. Los esfuerzos del gobierno nacional, por atra siempre el puesto que le sefiela di corguea erse á sus banderas á todos los mexicanos, sin distincion de partidos, No parece de tedo punte isos que deseen la independencia de la patria, son notorios. Todos los que stecedo tes de vá. llamaron al invasor, ó que lo han sostenido activamente, ya sea que an tes se titularan conservadores ó liberales, son, á mi juicio, reos detraicion; y deberán ser castigados, de la manera que las leyes lo de-terminaren. Así lo exigen la moral pública, y el bien de la sociedad.

En mi carta de 25 de Mayo, no dije á vd. que se temiera que la intervencion de vd. en la política de nuestra patria, ocasiones alguna no de Mérico procedió al no asepter los reprintes de revolucion en favor del partido conservador, con objeto de dejar impuvenido a disiparla, manifestando su intersi ne a este partido, sino a los miembros culpables de él, lo cual no es proscribir à un partido en masa, como vd. lo entiende.

il ha tenido vo. esta intención, no pudo haber sido de buena fé la 🛰 En esta segunda guerra de independencia se está reproduciendo lo oferta de sus servicios. Si recences vd. que el Presidente de la Rep que pasó en la primera: una parte de la nacion, aunque mucho mas peque blica es el gere supremo de la ranten, encargado de dirigio la de ña que la que entonces se unió á los españoles, se ha unido hoy a losza de la patria, deberá vd. sumprese à sue determinaciones. El estes franceses: aquella hizo armas contra sus hermanos, que peleaban por lo son injustas o incenvenientes, la respensabilidad que hay de mas sagrado sobre la tierra; como esta pelea hoy, bajo elno sobre vd.; pero si despues de seser que el considera la present pabellon frances, por subyugar à la madre comun. La inesperiencia y de va, en la Republica perjudicial à la saisa de la independenci candor de nuestros padres, les hizo aceptar á los mexicanos anti-inde Sistiera vd. en ir, habra de ser. ô pendientes, cuendo sus intereses personales los decidieron á abandonar la causa que defendian, y á dejar en sus manos la situacion. Los males consiguientes a este grave error han sido incalculables, y la intergen Me dice yd., que "por decoro ne la cheta cion francesa de ahora es una de sus consecuencias. Para que el parale acer imputaciones personales de nirema samero, al rons lo sea mas completo, tenemos á vd. mismo, que al principio peleó con los españoles, y despues se volvió independiente; reconociendo a la in tervencion francesa, y tratando en seguida de oponerse á ella. Conside

A la hoja # 9.-

DEPENDENCIA LL Shirm Adam

A la hoja # 9.- ..

a patria. Todos, los satigues animados de sentimientes atribileos, que no han querid

partido, han angontradewn a buons y france scotlds en e

send secretariabaganan is obinu man es euo sel exectente nog sel veriano do f la facolon traidore, Los esfuerzos del gobiero nacional al à ob

eres & sus handerss & todos los mexicanos, sin distincion de partidos, que descen la independencia de la patria, son noborios. Todos los que liameron al invasor, 6 que lo han sostenido sotivamente, ya sea que an tes se titularan conservadenes à liberales, son, à mi juicle, rece detraicion; y deberán ser castigados, de la manera que las leyes lo de-terminaren. Asi lo exigen la morel pública, y el bien de la sociedad. The Mi carta de 25 de Mayo, no dije & vd. que se temiera que la intervencion de vd. en la politica de nuestra patria, ocasiones siguna revolucion en favor del partido conservador, con objeto de dejer impune a caba partido, sino a los miembros culpables de él, lo cual no sa proscribir A un partido en masa, como va, lo entiende, como de cute En esta segunda guerra de independencia se está reproduciendo lo que pasé en la primera; una parte de la nacion, sunque mucho mas peque ha que la que entonces se unió & los españoles, se ha unido hoy a losfranceses; squella hizo armsa contra sua hermanos, que peleaban por lo che hay de mas segrado sobre la tierraj como esta peles hoy, bajo tra pabellon frances, per subyugar & la madre comun. La inesperiencie 20 candor de muestros padres, les higo aceptar à los mexica de anti-101 pendientes, cuando sus intereses personales los decidieron & sbandors la causa que defendian, y é dejar en sus menos la situacion. Los meros censignientes a sate grave error han side incalculables, y la integration eten francesa de shora es una de cus consecuencias. Para que el para le sea mas complete, tenemes à vd. mismo, que al principio peleó con les españoles, y despues se volvió independiente; recoposiando a la intervencion francesa, y trabando en seguida de oponerse á ella. Censide ro que es deber de todo mexicano, que ame algun tanto á su patria, el impedir que ahora se repita el error de 1821.

"Para concluir, me dice vd. que "su conducta pública, jámas ha te nido por movil la razon de partido", y que "como militar ha ocupado -siempre el puesto que le señala el deber". es se mencioner en sonarion

Me parece de todo punto innecesario, detenerme á discutir los -anteceden tes de vd. dejado de vesir à este pale, pueste que la dendue-

Nada ganariamos con esa discusion. La historia los tiene ya con sagrados de una manera inalterable; pero si creo poder asegurar á vd., que nadie que desee dejar un nombre sin mancha á la posteridad, envidiará à vd. algunos de sus antecedentes. cor sonrejarse, à todo el que

Si alguna duda quedara aún, del tino y cordura con que el gobier no de México procedió al no aceptar los servicios de vd., vd.mismo ha venido á disiparla, manifestando su intencion de tomar parte en la escena política de México, aún contra la determinacion de su gobierno .--Si ha tenido vd. esta intencion, no pudo haber sido de buena fé la -oferta de sus servicios. Si reconoce vd. que el Presidente de la Repú blica es el gefe supremo de la nacion, encargado de dirigir la defensa de la patria, deberá vd. someterse á sus determinaciones. Si estas son injustas ó inconvenientes, la responsabilidad recaerá sobre él, y no sobre vd.; pero si despues de saber que él considera la presencia de vd. en la República perjudicial á la causa de la independencia, insistiera vd. en ir, habra de ser, 6 para unirse activamente a los trai dores no arrepentidos, 6 para levantar una nueva bandera, y una ú otra cosa serán tan antipatrióticas como criminales. con esta como de des

Me dice vd., que "por decoro se ha abstenido y abstiene de hacer de hacer imputaciones personales de ningun género, al repeler las que yo y el Sr. Lerdo de Tejada le prodigamos." que llegue a conducir a

Supongo que con esto no habrá vd. querido dar á entender, que -podia esplicar con motivos innobles nuestra conducta para con vd. Si

es deben de la come de 1821.

seccion se vd. que "su conducta pública,

SECRETARIA

OF DE CAM SETTING OMOO" OUD V "OBLITER IN

Asuffredeb le sishez el cup odseud le enquela

NUMERO DEL OFICIO...

-- sol missouth & emmenated ASUNTO: control of the control of the

anteceden tes de vd.

Hade generiamos con esa discusion. La historia les tiene ya con sagrados de una manera inslierable; pero si creo poder asegurar à vd.. que nadie que deses dejar un nombre sin mancha à la posteridad, envi-

St alguna duda quedara aín, del tino y cordura con que el gobter ne de México procedió al no seeptar los servicios de vd., vd.mismo ha venido á distparla, manifestando su intencion de tomar parte en la escena política de México, sún contra la determinación de su gobierno.—

si ha tenido vd. esta intencion, no pudo haber sido de buena fé la escrita de sus servicios. Si reconoce vd. que el presidente de la República es el gefe supremo de la nacion, encargado de dirigir la defensa de la patria, deberá vd. someterse á sus determinaciones. Si estas son injustas é inconvenientes, la responsabilidad recsará sobre éle de vd. en la República perjudicial á la causa de la independencia. Son de vd. en la República perjudicial á la causa de la independencia. Son de vd. en la República perjudicial á la causa de la independencia. Son de vd. en ir, habrá de ser, é para unirse activamente á los cocidences no arrepentidos, é para levantar una nueva bandera, y una delina cosa serán tan antipatrióticas como criminales.

Me dice vd., que "por decoro se ha abstenido y abstiene de 100000 es imputaciones personales de ningua gênero, al repeler las corios yo y el Sr. Lerdo de Tejada la prodisamos."

Supongo que con este no habrá vd. querido dar á entender, que --

se refieren solamente à personalidades, que no tengan nada que ver con los negocios públicos, ha procedido vd., muy cuerdamente en no hacer uso de ellas. Partiendo de este principio, me he abstenido yo de hablar detodo lo que no tenga una relacion directa con la aceptacionade dos servicios de vd. No puedo prescindir, sin embargo de mencionar en conexion con este asunto, que habria vd. ahorrado gran descrédito al nombre mexicano, si hubiera vd. dejado de venir á este pais, puesto que la donducta de vd. en Nueva-York, los hechos que han salido á luz en los diversos pleitos que tiene vd. pendientes, ya como actor, ya como reo, y to dos los demas incidentes que se relacionan con esos litigios, son detal naturaleza, que no pueden menos de hacer sonrojarse, á todo el que estime en algo el honor del nombre mexicano en el estrangero.

En varios párrafos de su carta, me atribuye vd. conceptos vertidos por el Sr. Lerdo de Tejada, como cuando dice vd., que "le hago el cargo de no haber ofrecido sus servicios á la República, cuando creia poderosa á la intervencion, y de hacerlo hoy, cuando está próxima á espirar," ó bien, lo que ni uno ni otro hemos dicho, como por ejemplo, cuando al hablar del partido conservador, asegura vd., que "yo le supongo una influencia irresistible en él". No he podido encontrar frase ninguna en que haya yo espresado ese concepto, ni nada que autorice á vd. á atribuirmelo.

De intento, me he abstenido de contestar lo que dice vá. respecto del Sr. Lerdo de Tejada, porque este caballero podrá responder a vd., si lo creyere conveniente, mucho mejor de lo que yo pudiera hacerlo.

Para concluir, debo manifestar á vd., que con esta carta doy término á la discusion de los diversos puntos que promovió vd. en su mota del dia 5, y si tuviere á bien agregar algo sobre ella, le suplico se sirva escusarme de continuarla, pues no creo que llegue á conducir á ningun resultado apetecible. Los hechos vendrán á demostrar, en los -- puntos que puedan considerarse dudosos, quien de los dos ha tenido ra

A 70 hate # 37.

or waterd of A

noo l onu de

sonalidades, que no tengan nega procedido vd., muy cuerdamente es raidan eb oy obinesada ed em oldioning desage

NUMERO DEL OFICIO...

DEPENDENCIA

DEFENSA NACIONAL

vicios de vd. No puede prescindir, sin embargo de mencioner en conexion Exam erdmon la ofiberosab nava obstrona .bv atron oup conusa etae nos cano, si hubiera va, dejado de venir à este pais, puesto que la donducta de vd. en Rueva-Yerk, los nechos que han salido à lus en los diver-sos pleitos que tiene va, pendientes, ya como actor, ya como reo, y to --eb nos solgitil sose nos menoiseler es eup sednebioni semeb sol sob tal naturaleza, que no pueden menos de hacer sonrejarse, á todo el que oregnarias le ne onseixem endmon les nonon le ogla ne emitae

En varios parrafes de su carta, me atribuye vd. conceptos vertidos por el Sr. Lerde de Tejada, como cuando dice vo., que "le hage el cargo de no haber ofrecido sua servicios á la República, cuando creia poderosa à la intervencion, y de hacerlo hoy, cuando está próxima á es pirar," 6 bien, lo que ni uno ni otro hemos dicho, como per ejemplo, euando al hablar del partido conservador, asegura vd., que "yo le su-pongo una influencia irresistible en 61". No ne podido encontrar irase ninguna en que haya yo espresado ese concepto, ni nada que autorios of aventance it app redac sh astrone is followithdista & low

De intento, me he abstenido de contestar lo que dice va. resporto del Sr. Lerde de Tejada, perque este caballero podrá responder ara la at lo creyere convenience, mucho mejor de lo que yo pudiera hacer 05

Para concluir, debo manifestar a vd., que con esta om ta dos mino & la discusion de los diversos puntos que promovió vd. en su 200 e del dia 5, y ai tuviere d'bien agregar algo sobre ella, le suplice de sirva escusarme de continuaria, pues no ereo que llegue à conductr à the and ne resultado apotecible. Los hechos vendran & demostrar, en los -entros que puedan considerarse dudosos, quien de los des ha tenido re

zon, 6 quien se ha acercado mas á la verdad.

mado) M. Romero

Soy de vd., señor, muy atentamente, su obediente agridor .- (Fir-

Republica Marianna, Francisco de Cobierno danoiganasusasos y

Es copia. Washington, Setiembre 20 de 1866.-Ignacio Mariscal.

Paga. A bordo del vapor "Virginia" frente d Sisal. Junio 11 de 1867. Mi estimado compatriota y amigo: Aprovechando la lite & esa del Tenieni te Corquel Don Bilario Mendes, vibes el gosto de dirijir & U. mis lotras, despues de tanto tiempe de miserrespicat auestras commicacio-nes para saludario; y que sepa que lo tengo en mi memoria con la misma estimacion de siempre. El Señor Hendez vá informado de algunos por menores ceurridos con mi persona en frente de Veracras, y 81 informará à V. de tode; sin embergo adjunto à V. copia de la écoluración jurada del supitum del vapor "Virginia" y demas individues presentes respecto del atentado que tuvo lugar la terde del dia 9 del corriente contra mi persona. Así mismo acompaño copia del diálego que terro bisgar entre el Comandante del Vapor de guerra Faceny y you a borde de al cho buque, a fin de que se sirva U. mandar imprimir tem interesentere Spenmentos para su circulacion, entre tanto que po le bago en la Maka na y los Estados-Unidos. Cres que a U. participara de la indignacata que me ha causado la provonantem é insulto del Comendante Bos, ategi to a sus caliones; pues al fix 0, se un buen mexicano y ne puede U.S. ser indiferente à les ultrales este stravides estranjeres nes hagestaprevalidos de nuestra debilidad, producidas por nuestras continue disenciones. Si no logro serveres a Veracruz inmediatamente en el dis

Exo. - XI/III/I-114 Caja #1991d o en la de Veraguera de Emporesa las órdenes de su agrado é su afectisimo Seguro Serviciar y antes que le desea felicidades. A.-

A la hoja # 2.~